

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN <i>Secretaría de Hacienda</i> NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	Vigente desde: 1° de julio de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON

C E R T I F I C A

Que, el señor **BAYRON RUIZ GARCIA** con CC No **98.380.340** domiciliado en Villagarzón, Departamento de Putumayo, por impuesto municipales presenta la siguiente información.

- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto Predial Unificado	No registra predios a su nombre

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto de Industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	No registra establecimientos a su nombre.

El presente documento no impide a la administración Municipal llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los impuestos administrados y determinar sanciones e intereses moratorios si hubiere lugar a ello, atendiendo la normatividad y procedimiento tributario vigente en el Estatuto Tributario Municipal y Nacional.

Se expide en Villagarzón Putumayo, a los 02 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).


LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
 Secretaria de Hacienda Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Dolly Anabelly García Cabrera	Aux. Auditoria de Impuestos	
Revisó:	Beatriz Corral Giraldo	Aux. administrativo	
Aprobó:	Leidy Patricia Chaux Meneses	Secretaria de Hacienda Municipal	